C&B LEGAL
ABOGADOS Y NOTARIOS · GUATEMALA

Edificio Géminis 10, 12 Calle 1-25, Zona 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Servicios legales para comercio exterior, aduanas y transporte marítimo en Guatemala

Somos un despacho boutique que acompaña a empresas extranjeras y nacionales que mueven carga por los puertos y aduanas de Guatemala, y a las que se establecen en el país. Atendemos en español y en inglés.

QUÉ RESOLVEMOS

Reclamos por daños a la carga y a los contenedores. Reclamos frente a navieras, transportistas, depósitos y aseguradoras. Revisión del conocimiento de embarque y del contrato de transporte, resguardo de la prueba, protesta en tiempo, cuantificación del daño, negociación y, cuando corresponde, reclamo judicial.

Aduanas. Diferencias con la autoridad aduanera por clasificación arancelaria, valoración y ajustes. Mercadería retenida o demorada. Multas y sanciones. Requisitos legales de importación y exportación, regímenes especiales y origen.

Marítimo y portuario. Contratos de transporte, agenciamiento, almacenaje y distribución. Operaciones en puerto, estadías y sobreestadías. Relación con autoridades portuarias y con los operadores de la terminal.

Establecerse en Guatemala. Constitución de sociedades y de sucursales de empresa extranjera, inscripción ante el Registro Mercantil y la administración tributaria, poderes y representación legal, y los servicios notariales que cada uno de esos pasos exige.

Operación corriente de la empresa. Contratos comerciales y laborales, políticas internas y cumplimiento, y prevención de contingencias antes de que se vuelvan litigio.

Corresponsalía. Actuamos como abogados locales de firmas y aseguradoras del exterior que necesitan cobertura en Guatemala para un caso o para una cartera.

A QUIÉN ATENDEMOS

> Empresas importadoras y exportadoras, agencias navieras, agentes de aduanas, operadores logísticos, aseguradoras y firmas de abogados del exterior.

POR QUÉ CON NOSOTROS

El despacho lo dirige Jennifer Belteton, abogada y notaria, con 20 años en el sector, 14 de ellos trabajando dentro de líneas navieras internacionales y atendiendo reclamos por daños a la carga y a los contenedores. Esa experiencia del lado del transportista es la que hoy se aplica del lado de la empresa, y es la diferencia entre un abogado que entiende la operación y uno que la aprende con su caso.

Posgrado en Derecho Marítimo Internacional por la Universidad Pontificia Comillas y el Instituto Marítimo Español. Diplomado Interamericano en Gestión de Concesiones Portuarias y Servicios Auxiliares de la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA. Especialización en compliance. Embajadora del Instituto Marítimo Español en Guatemala.

CÓMO EMPEZAMOS

Escríbanos con una descripción breve del caso y los documentos que tenga a mano. Le confirmamos si el asunto tiene recorrido, qué plazos corren y con qué alcance y honorarios lo podemos tomar, antes de que usted asuma ningún compromiso.

jbelteton@cyblegal.com · +502 3972 2205 **www.cyblegal.com**